

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 5 EN EL PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS EN LA MODALIDAD DE PAGO POR USO DE DETERMINADOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.**

Expediente número: CONTR 2024 0000999003  
LOTE 5: .Renovación de 12 licencias de software de sonido Qbase.

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente de contratación para el suministro referido, en el que constan los siguientes

**ANTECEDENTES**

PRIMERO.- Con fecha 20 de noviembre de 2024, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales publica en el Perfil del Contratante con número de referencia 2024-0001565542, licitación para la adjudicación del contrato de suministro para la renovación y adquisición de nuevas licencias en la modalidad de pago por uso de determinados puestos de trabajo de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, estableciéndose 5 días para la presentación de ofertas.

SEGUNDO.- Con fecha de 27 de diciembre de 2024, finaliza el plazo de presentación de ofertas, verificándose que no se ha presentado ningún licitador, por consiguiente, se propone declarar desierto dicho procedimiento de licitación para el lote 5, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En base a los siguientes,

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO.- El artículo 63.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, dispone que será objeto de publicación la declaración de desierto en el Perfil del Contratante.

En virtud de los antecedentes y fundamentos de derecho expuestos,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Declarar desierto el procedimiento para la adjudicación del contrato de suministro del lote 5 Renovación de 12 licencias de software de sonido Qbase, para puestos de trabajo en la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del contratante.

GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA  
DE INSTITUCIONES CULTURALES,  
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		19/12/2024 13:21:14	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw55B8i9nKW351Z5inWk6vR5I7P	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	